



NOTICIERO AFICS ARGENTINA

AÑO 28, N° 1, enero-marzo 2014

ÍNDICE	PÁG.
Despedida del año 2013 en la Casa de Galicia.	2
Resumen del Informe de FAFICS sobre la 60 Sesión del <i>Board</i> del Fondo de Jubilaciones de Naciones Unidas. Nueva York 15-19 julio de 2013	3
Informe (resumen) sobre la reunión del <i>Bureau</i> de FAFICS, Ginebra (4-6 noviembre 2013)	8
Procedimientos de apelación al <i>Standing Committee</i> , Fondo de Jubilaciones Naciones Unidas. Primer memorandum Dr. A. Pio, diciembre 8, 2013	10
Segundo Memorandum Dr. A. Pio, enero 18, 2014	12
Resultados del Concurso de fotos para tapas y contratapas del Noticiero 2014	15
Curso de teatro en AFICS: ¿Volverán los “teatraleros” en 2014?	16
Nuestra salud ¿Deberíamos temer a los medicamentos?	17
Lo que se nombra existe. Extracto de un artículo de David Smith, La Nación, 22/11/2013	19
Premio Profesor Ramón Carrillo a nuestro socio, Dr. Simón Feld	20
<i>IN MEMORIAM</i> : Dr. Hermes Ubaldo Pérez	21
Reunión de las AFICS latinoamericanas en Cuba.	22
<i>REVISTA DE REVISTAS</i>	22
Próximas actividades sociales y recreativas organizadas por AFICS	25
Información sobre geriátricos	25
Otras informaciones de interés	27

Editado por la Comisión Directiva de AFICS.
Editora Responsable: Dra. Isabel Narvaiz Kantor.

Sitio web AFICS-Argentina: www.onu.org.ar (link AFICS)

Sede AFICS: M.T. de Alvear 684, Piso 4º, 1058, Buenos Aires.

E-mail: afics.argentina@gmail.com

Tel: 011 4319 4200, Fax: 011 439 4201

(Atención: martes de 14 a 16 horas, salvo enero)

DESPEDIDA DEL AÑO EN CASA DE GALICIA

Gratos encuentros, camaradería y buen humor fueron las notas distintivas de nuestra reunión de fin de año, el 6 de diciembre pasado en la Casa de Galicia.

Al placer de saborear exquisitas tapas – incluida una rica paella – se sumó la música vivaz y estimulante de *Help 65*, la banda que nos trajo a los *Beatles*, *Bee Gees*, *Rolling Stones*, *Creedence* y muchos otros. No estaba planeado, pero cuando algunos no resistieron la tentación, otros más los siguieron en el baile, que incluso nos llevó a formar el clásico “trencito”. - Disfrutaron por igual los danzarines (algunos casos tirando a un lado el bastón) y los que observaban divertidos desde las bien provistas mesas.

El pequeño *souvenir* navideño que todos recibimos también seguirá recordándonos este agradable encuentro.

La concurrencia, mayor de la esperada, estuvo compuesta por los socios de AFICS, un simpático grupo de jubilados del BID, y la presencia de familiares y amigos. ¡Que se repita!

LA ÚLTIMA REUNIÓN DE 2013 LA COMISIÓN DIRECTIVA DE AFICS... Y UN OBSEQUIO PARA SU PRESIDENTE



Gonzalo Cunqueiro, miembro de la Comisión Directiva de AFICS, es- además de meritorio ex funcionario en el ámbito de las Naciones Unidas- un brillante artista plástico. En diciembre último, decidió donar una de sus obras, para ser obsequiada al Presidente de nuestra Asociación, Antonio Pio en la última reunión de la Comisión Directiva del año. La fotografía muestra el momento en que se hizo entrega del cuadro. Además ustedes pueden apreciarlo en la contratapa de este Noticiero.



RESUMEN DEL INFORME DE FAFICS SOBRE LA 60 SESIÓN DEL *BOARD* DEL FONDO DE JUBILACIONES DE NACIONES UNIDAS (UNJSPF)

Nueva York, 15 a 19 de julio, 2013(*)

Lo más importante

- Se aprobó el presupuesto estimado para el bienio 2014 - 2015 que prevé gastos por US\$ 178.852.500 en comparación con el presupuesto de 194.100.900 dólares del bienio 2012-2013.
- Se aprobó, dentro de esas estimaciones aproximadas, la creación de 3 nuevos puestos en la Secretaría y aproximadamente 24 nuevos puestos en la División de Administración de Inversiones.
- Se creó un puesto a tiempo completo de Representante del Secretario General (RSG) para inversiones.
- Se incrementó a cuatro el número de representantes de FAFICS que participan en las sesiones del *Board*.
- Las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre la sostenibilidad del Fondo con respecto a la edad de jubilación anticipada (58 años) fueron aprobadas.
- Se estableció un Comité para monitorear las inversiones.
- Se designó a Paul Dooley como asistente del CEO.
- Se decidió que se procediera a la implementación de un proceso de monitoreo formal, sistemático sobre la administración de las jubilaciones del *doble track* en el contexto del artículo 26 del Sistema de Ajuste de las Jubilaciones.
- Se otorgó mayor participación a FAFICS en el estudio sobre “Jubilaciones de bajo monto”.

Todas las decisiones del Board serán sometidas a la aprobación de la Asamblea General de las Naciones Unidas que comienza en septiembre de 2013

PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL BIENIO

1. Las estimaciones presupuestarias para el bienio 2014 – 2015 representan aproximadamente 180 millones de dólares

2. El Grupo de Trabajo sobre el Presupuesto se reunió dos días antes de la sesión del *Board* para estudiar las nuevas propuestas, en especial la creación de 30 puestos adicionales en su mayoría en la División de Administración de las Inversiones..

3. El Grupo de Trabajo se concentró en analizar las áreas en las que se podrían reducir los riesgos de las inversiones y reforzar las capacidad del Fondo para asegurar su sostenibilidad mediante un beneficio de por lo menos 3,5% en las inversiones de largo plazo

4. En gran parte el Grupo de Trabajo sobre el Presupuesto se inspiró en la afirmación del Grupo de Trabajo sobre Sostenibilidad de que lograr un 3.5% de beneficio real en las inversiones de largo plazo es el factor más importante para asegurar la sostenibilidad del Fondo.

5. Con base a las conclusiones del Grupo de Trabajo sobre la necesidad de mayor flexibilidad administrativa en particular en el reclutamiento de nuevo personal y retención del personal con experiencia, el *Board* solicitó al CEO y al RSG revisar si sería apropiado actualizar el memorándum de entendimiento con la Oficina de Administración de Recursos Humanos de Naciones Unidas teniendo en cuenta la delegación de autoridad que se otorgó a entidades como UNICEF y UNDP.

6. El Grupo de Trabajo recomendó la creación de 3 nuevos puestos en el Secretariado.

7. El RSG aseguró al Grupo de Trabajo que un aumento sustancial de personal podía generar ahorros importantes en los costos de las

contrataciones. En consecuencia el *Board* aceptó la recomendación de aumentar 24 puestos en el área de administración de inversiones.

8. Un punto importante de la propuesta fue transformar el puesto de RSG de tiempo parcial a tiempo completo.

9. Los representantes de FAFICS apoyaron todas estas propuestas También expresaron su beneplácito porque se incluyó en el presupuesto los gastos de viaje y per diem de 4 representantes de FAFICS (en lugar de dos) en las sesiones del *Board*.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE SOSTENIBILIDAD

10. En julio de 2012, el *Board* había decidido que se debería analizar el resultado de la situación actuarial del Fondo al 31 de diciembre del 2011 que señalaba un déficit de 1,87 % de la remuneración pensionable. El *Board* estableció un Grupo de Trabajo encargado de considerar posibles medidas para asegurar la sostenibilidad del Fondo en el largo plazo.

11. El presidente del Grupo presentó su informe al *Board* y señaló que el Fondo había alcanzado un alto nivel de madurez, lo que significa que la estabilidad de la provisión de beneficios debería ser tomada en cuenta y la vigilancia de los riesgos debía reforzarse a fin de asegurar la sostenibilidad en el largo plazo. El

Grupo reafirmó que el logro de un beneficio del 3,5% real en las inversiones de largo plazo era el factor más importante que influía en la sostenibilidad a largo plazo del Fondo.

a) La edad de retiro anticipado se elevó a 58 años para los nuevos participantes que ingresaran o reingresaran al sistema a partir del 1 de enero de 2014. El Grupo de Trabajo recomendó que, en caso de futuros aumentos en la edad obligatoria de separación del servicio, se mantuviera en siete años la diferencia para el retiro anticipado.

b) Los factores de reducción del retiro anticipado para los que ingresen a partir del 1 de enero son la siguientes:

- Para participantes con menos de 25 años de contribuciones: 6 por ciento por cada año que falte para cumplir 65.
- Para participantes con 25 o más años de contribuciones: 6 por ciento por cada año que tenga por debajo de los 60, y 4 por ciento por cada año entre 60 y 64 años.
- Se suprime el actual 1% de reducción para los participantes con 30 o más años de contribuciones

c) De acuerdo con las mejores prácticas de la industria y para estar seguros que las estimaciones sobre el beneficio esperado de las inversiones a largo plazo son apropiadas, el Grupo de Trabajo recomendó que el Fondo defina normas sobre riesgos financieros deseados y tolerados.

12. El *Board* aprobó las siguientes recomendaciones del Grupo de Trabajo:

d) *Para mejorar la comunicación entre la Administración del Fondo y el Directorio sobre política y estrategia de inversiones, el Grupo de Trabajo recomendó crear un Comité de Monitoreo de las Inversiones y obligaciones (Assets and Liabilities Monitoring (ALM) Committee).*

Se encomendó al Comité ALM hacer recomendaciones al *Board* sobre:

i. Metodología y estimaciones usadas por el Fondo y sus consultores para los estudios sobre administración de las inversiones y obligaciones.

ii. Resultados de los estudios periódicos sobre inversiones y obligaciones que son emprendidos por el Fondo como así también otros informes y estudios relativos a este tema.

iii. Riesgos asociados con desequilibrios entre inversiones y obligaciones del Fondo.

iv. Desarrollo y aplicación de las políticas sobre financiamiento e inversiones.

SUBDIRECTOR DEL FONDO

13. El *Board* aprobó la designación de Paul Dooley como Sub-Director del Fondo, por un término de cinco

años a partir del 1 de enero de 2014. Actualmente el Sr. Dooley es el Jefe de *Information Management Systems Service* (IMSS) en el Secretariado del Fondo.

STATUS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ARTÍCULO 26 DEL SISTEMA DE AJUSTE DE JUBILACIONES

14. El artículo 26 de las reglas del Sistema de Ajuste de la Jubilaciones se refiere a resultados aberrantes en los beneficios del *local track* que se deben a muy alta inflación, sustancial devaluación de la moneda local y otras situaciones. El artículo dice que en el caso de países en que el cálculo en moneda local dé resultados considerados aberrantes, con pronunciadas fluctuaciones según la fecha precisa de comienzo del derecho a la prestación de quien se trate, el CEO del Fondo podrá suspender la aplicación del *local track*. El problema del CEO, que FAFICS consideró durante varios años en relación con Argentina, Myanmar y Kenya, es cómo determinar si la situación ha llegado a ser “aberrante”, por cuánto tiempo se debe aplicar la suspensión del *local track* y cómo re-establecerlo.

15. En la sesión 59ª en 2012, el CEO informó que había establecido un Grupo de Trabajo Interno (*Two Track Advisory Committee* (TTAC)) para elaborar un proceso de monitoreo formal y sistemático de la aplicación del *local track* con respecto al artículo 26 del Sistema de Ajuste de las Jubilaciones.

16. El *Board* fue informado que el TTAC había elaborado un proceso semestral que incluye la revisión del beneficio en moneda local en relación con el beneficio en dólares al comienzo del beneficio en moneda local y en forma continuada, como así también la revisión de las tendencias económicas y políticas del país.

17. Los representantes de FAFICS manifestaron al *Board* su aprecio por la labor realizada por el TTAC. FAFICS sugirió dos ítems adicionales para incluir en la agenda del TTAC:

a) Exploración de alternativas diferentes a la suspensión completa del *local track* en un país, por ejemplo, el congelamiento.

b) Incluir a FAFICS y las AFICS en las comunicaciones relativas a la suspensión del *local track*.

JUBILACIONES DE BAJO MONTO

18. En la 59ª sesión en 2012, el CEO presentó una nota sobre las previsiones de ajuste a las jubilaciones de bajo monto, que habían sido agregadas al Sistema de Ajuste de las Jubilaciones en 1980. El *Board* había incluido la revisión de las jubilaciones de bajo monto en la lista de temas para ser considerados por la *International Civil Service Commission* (ICSC). La actual nota del CEO contenía un análisis del mínimo beneficio según el Artículo 28 de las Reglas y del ajuste de las jubilaciones de bajo monto del Sistema de Ajuste de Jubilaciones.

19. El *Board* solicitó al Secretariado que simplificara el diseño del plan y corrigiera inequidades en el actual diseño del beneficio mínimo.

20. FAFICS había recomendado un estudio sobre las jubilaciones de bajo monto porque no se habían ajustado desde 1995. Se esperaba que el CEO propusiera una fórmula de ajuste que significara mayores beneficios en las provisiones sobre ajuste de las jubilaciones de bajo monto. FAFICS reconoció que el CEO estaba intentando elaborar alternativas adicionales a las que había propuesto FAFICS como ejemplo. Con este fin, FAFICS presentó dos opciones adicionales para que el Fondo las incluyera en su actual estudio. FAFICS también sugirió que el CEO considerara un ajuste interino inmediato para las jubilaciones de bajo monto mientras se esperaba el resultado del estudio.

EL FONDO DE EMERGENCIA

21. El *Board* recibió un informe preliminar sobre el estado del Fondo de Emergencia. El informe completo sobre el bienio 2012-2013 será presentado al *Board* en la sesión de julio de 2014. En el período del 1 de enero 2012 al 31 de diciembre de 2012, 275 casos fueron considerados y se decidió otorgar un subsidio a 238 beneficiarios por la suma total de US \$ 88 551.

22. FAFICS agradeció los esfuerzos para dar amplia publicidad al Fondo de Emergencia. FAFICS espera

mayores progresos en esta área el año próximo.

23. Con respecto al presupuesto asignado al Fondo de Emergencia por bienio, el *Board* señaló que esta cantidad había sido determinada hacía muchos años y podía considerarse inapropiada ya que había aumentado el número de beneficiarios. Por consiguiente, el *Board* solicitó al Secretariado que presentara en la sesión de 2014, diferentes fórmulas para aumentar la asignación presupuestaria total al Fondo de Emergencia.

Traducción resumida del informe preparado por Roger Eggleston con la colaboración de Katia Chestopalov, Mary Johnson, Gerhard Schramek, M Seenappa y Tedla Teshome, 24 de julio de 2013

Nota del traductor (A. Pio): En el análisis de las jubilaciones de bajo monto hay que distinguir entre dos tipos de disposiciones: las que regulan la jubilación mínima al momento de la separación del servicio activo a la edad normal de jubilación (**beneficios mínimos**) y las que definen la jubilación mínima de los que están jubilados (**jubilaciones de bajo monto**). Ver artículo *Jubilaciones de Bajo Monto, Noticiero de AFICS Argentina, 2013, Nro. 1.*

(*) Informe (traducido al castellano), de Roger Eggleston, Presidente de FAFICS, sobre la reunión de *UN Pension Board* en Nueva York el pasado mes de julio. El informe oficial de esta reunión no está todavía en el sitio web del Fondo de Jubilaciones (UNJSPF) porque falta la aprobación de la Asamblea General de las Naciones Unidas

INFORME SOBRE LA REUNIÓN DEL *BUREAU* DE FAFICS (GINEBRA, 4-6 NOVIEMBRE 2013)

Presentes: Roger Eggleston, Michael Atchia, Katia Chestopalov, Helene Hasselbalch, Ahmed Hussain, Linda Saputelli, Josiane Taillefer, Pierre Traoré, Gerhard Schramek, Jay Sundaresan, Wolfgang Milzow.

*Presentamos aquí un resumen de los puntos tratados, **en especial aquellos que conciernen a AFICS Argentina**. Los asociados que deseen conocer el texto completo en inglés pueden solicitarlo por email a afics.argentina@gmail.com.*

Algunos puntos tratados:

A. Asistencia a Asociaciones de Jubilados para su fortalecimiento.

Solo con programas efectivos que consideren las necesidades de los jubilados y pensionados de Naciones Unidas (UN) las Asociaciones van a ser capaces de atraer nuevos miembros.

B. Aumento de la longevidad de los retirados de UN.

Se decidió mantener conversaciones con las Asociaciones y con el secretariado del UNJSPF sobre:

- a) Las implicancias del aumento de beneficiarios de edad avanzada en el sistema.
- b) La capacidad del Fondo para mantener un adecuado nivel de servicios a sus beneficiarios, especialmente a los de edad más avanzada.

Se decidió preparar un documento sobre estos asuntos que debe enviarse a los miembros *Bureau* en marzo de 2014.

C. Procedimientos de apelaciones del Fondo de Jubilaciones

Se refieren al documento del Consejo de FAFICS 2013/D.6b, preparado por AFICS Argentina, a un segundo

documento que AFICS Argentina elevó al Bureau y a una nota que envió la Sra. Mary Johnson, presidente de la AFICS de Australia. Los tres escritos fundamentan la necesidad de reformar los procedimientos de apelación del *Standing Committee* del Fondo de Jubilaciones. **Ver el texto completo sobre este tema del informe de la reunión del Bureau de FAFICS y los comentarios de AFICS Argentina en la siguiente sección del Noticiero.**

D. El *Bureau* decidió que las comunicaciones de una Asociación a la comunidad amplia de Asociaciones deben ir primero al Presidente de FAFICS y luego al *Bureau*, para luego ser distribuidas por el Secretario de FAFICS, que mantiene actualizada la lista de distribución.

E. El *Bureau* agradeció a AFICS Argentina la lista extensa de actividades que las Asociaciones pueden emprender para aumentar el número de socios. Las Asociaciones deberían:

- Plantearse objetivos de aumento de socios.

- Planear eventos promocionales con ayuda de expertos
- Organizar seminarios pre-retiro.
- Informar sus experiencias al *Bureau* de FAFICS.

El *Bureau* consideró que la lista de actividades preparada por AFICS Argentina constituía un punto inicial para un Manual para uso de todas las asociaciones y grupos que deseen constituirse en asociaciones de jubilados y pensionados del sistema.

F. El *Bureau* acordó que el Presidente debe presentar al Consejo en 2014 un calendario para la discusión de las propuestas relativas a las modificaciones de los Estatutos y Reglamento de FAFICS. Este calendario debe asignar tiempo suficiente para la consulta con las Asociaciones Miembros y para el examen de las propuestas de un Grupo de Trabajo de composición amplia que precederá a la reunión del Consejo de 2015.

G. Hubo una reunión con el Dr. John Beard, Director del Departamento sobre Envejecimiento (*Ageing and Life Course*), de la OMS.

- El tema Envejecimiento fue en gran parte ignorado por el sistema de las UN.
- Es crucial asegurar que el envejecimiento se incorpore a las estrategias que procuran lograr

los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Aunque casi nada se ha mencionado en los ODM, estas estrategias no pueden ignorar el tema envejecimiento.

- El interés de los diversos grupos no fue lo suficientemente importante como para generar recursos, "el ruido no equivale a hacer algo".

Se debe ser cuidadoso sobre posible creación de una oficina especial de UN sobre envejecimiento, más bien se deben buscar otras alternativas.

H. las prioridades sobre jubilaciones para la sesión de Consejo en Roma son:

- Defender el sistema de doble vía.
- Eliminación de la reducción de 0,5 por ciento en el primer ajuste de las jubilaciones después del retiro.
- Mejorar el Sistema de Ajuste de las jubilaciones, permitiendo un retorno a la vía del dólar sujeto a ciertas condiciones, eliminando los ajustes negativos del IPC, mejorando la recolección de datos para los ajustes del IPC y mejorando la aplicación del artículo 26.
- Ajuste de las pensiones de bajo monto.
- Absorción por el Fondo de los gastos bancarios.
- Revisión de los derechos de los miembros de la familia.

PROCEDIMIENTOS DE APELACIÓN AL *STANDING* COMMITTEE DEL FONDO DE JUBILACIONES DE NACIONES UNIDAS

Memorándums de AFICS Argentina sobre la sección C del Informe de la reunión del Bureau de FAFICS, Ginebra, 4 - 6 de noviembre, 2013.

Texto de la Sección C del Informe:

Además del documento presentado por el Dr. Antonio Pio en la sesión del Concejo de 2013, el Bureau consideró un segundo documento adicional preparado por el Dr. Pio. También tuvo presente un comentario que Mary Johnson había enviado sobre el tema. El Bureau agradeció estas contribuciones y los revisó cuidadosamente. El Dr. Pio resumió y dio más detalles sobre el tema que había planteado en su documento para el Concejo. En su comunicación, Mary Johnson estuvo de acuerdo en que el Standing Committee del Fondo de Jubilaciones necesitaba ser reformado. Sin embargo, por varias razones, no estaba de acuerdo con la propuesta de que los apelantes debían tener siempre un abogado que los representara. El Bureau coincidió con sus consideraciones; también coincidió con la sugerencia de realizar un estudio adicional lo antes posible. Existe una preocupación general por el funcionamiento del Standing Committee que había sido sacada a la luz por el Dr. Pio y otros y que va más allá de un caso individual.

Una minuciosa discusión de los asuntos planteados tuvo lugar, en la cual se subrayaron los siguientes puntos:

- *El Standing Committee del UNJSPF no es un tribunal de justicia y por tanto no se le pueden aplicar las normas de procedimientos de este tribunal.*
- *No es necesariamente útil comparar el funcionamiento del Standing Committee con el de un organismo de Derechos Humanos. El Standing Committee es un tribunal administrativo. Actúa en nombre del Board del Fondo de Jubilaciones.*
- *Los procedimientos más específicos sobre las apelaciones al Standing Committee podrían y deberían ser mejor definidos. Esto es una manera de mejorar el funcionamiento del Standing Committee.*

En el contexto del debate, Gerhard Schramek y Wolfgang Milzow aceptaron preparar un documento para el Bureau señalando propuestas específicas para mejorar el funcionamiento del Standing Committee del UNJSPF, especialmente en lo que se relaciona con las apelaciones.

Primer Memorandum

De: Antonio Pio, Presidente de AFICS Argentina

Para: Roger Eggleston, Presidente de FAFICS

Fecha: Diciembre 8, 2013

Muchas gracias por el informe de la reunión del *Bureau* de FAFICS, que tuvo lugar en Ginebra del 4 al 6 de noviembre. Esta es la primera de varias comunicaciones en las que AFICS Argentina ofrece sus comentarios sobre las decisiones de la reunión del *Bureau*. En este memorándum nos referiremos a la sección C del informe en relación con los procedimientos de apelación del *Standing Committee* del Fondo de Jubilaciones.

Comentario 1:

El informe menciona que Mary Johnson, presidente de AFICS Australia, no respaldó nuestra propuesta de que los apelantes debían ser siempre representados por un abogado. El 5 de noviembre, AFICS Argentina escribió a la Sra. Johnson que esta Asociación no había hecho tal afirmación en ninguno de sus documentos. Solo sostuvimos que los apelantes debían tener la posibilidad de ser representados por un abogado o un consejero legal; en las actuales Regulaciones y Reglas del *Standing Committee* tal posibilidad no existe, en cambio ella existe en las Reglas del Tribunal de Disputas y del Tribunal de Apelaciones de Naciones Unidas. Actualmente el apelante no puede ser representado por un abogado en el *Standing Committee* del Fondo de Jubilaciones.

Comentario 2:

AFICS Argentina coincide con la declaración del *Bureau* de que los procedimientos de un tribunal de justicia no son aplicables al *Standing Committee* del UNJSPF porque éste es un tribunal administrativo. Sin embargo, debe señalarse que el *Standing Committee* debe observar los principios de la justicia natural como fue juzgado por el Tribunal de Apelaciones de Naciones Unidas en tres sentencias, una en 2011 y dos en 2013. AFICS Argentina puede proveer las referencias que están disponibles en el sitio web del Tribunal de Apelaciones. El segundo documento que sobre el tema presentó AFICS Argentina llegó a la conclusión que los procedimientos de apelación del *Standing Committee* no responden a elementos esenciales de la justicia natural.

Comentario 3:

No se comprende la afirmación del *Bureau* de que AFICS Argentina había comparado o contrastado el funcionamiento del *Standing Committee* con el de un organismo de Derechos Humanos. No se hizo tal comparación o contraste. AFICS Argentina denunció que los procedimientos de apelación del *Standing Committee* infringen el derecho humano a un juicio justo, y este derecho debe ser respetado tanto en los procedimientos de un tribunal de justicia como en los de un tribunal administrativo como el *Standing Committee*. Es un requisito de los procedimientos en ambos

tribunales que los apelantes tengan el derecho de ser escuchados y de responder a los argumentos que constituyen las pruebas del testimonio de la parte contraria. Los procedimientos del *Standing Committee* deben ser reformados en interés de la justicia, la imparcialidad y el respeto de los derechos humanos de acuerdo con los principios de la justicia natural.

Comentario 4:

AFICS Argentina lamenta que el *Bureau* no aceptó la propuesta de incluir un panel de debate sobre este asunto en la agenda de la próxima sesión del Concejo de FAFICS en Roma con una participación amplia de profesionales interesados en la imparcialidad de los procedimientos del *Standing Committee*. Sin embargo, AFICS Argentina considera acertada la decisión de crear un Grupo de Trabajo con el fin de preparar un documento sobre

propuestas específicas para mejorar el funcionamiento del *Standing Committee*, especialmente sobre los procedimientos de apelación. AFICS Argentina desea sugerir que un abogado (por ejemplo, el Sr. Yves Beigbeder de AFICS, Ginebra) y uno o dos representantes de FICSA sean convocados a integrar este Grupo de Trabajo. Debe recordarse que el *Standing Committee* es el primer nivel de apelación sobre asuntos jubilatorios tanto para jubilados como para el personal activo del sistema de NU. Definitivamente, AFICS Argentina solicita que el informe del Grupo de Trabajo sea presentado a la sesión del Concejo de FAFICS en Roma en julio de 2014.

Por último, AFICS Argentina solicita que copia de este memorándum sea enviada por FAFICS a los presidentes de todas las Asociaciones federadas en FAFICS.

Segundo Memorándum

De: Antonio Pio, Presidente de AFICS Argentina

Para: Roger Eggleston, Presidente de FAFICS

Fecha: Diciembre 18, 2014

.....

Con referencia a nuestro mensaje del 8 de diciembre de 2013, AFICS Argentina desea ofrecer comentarios adicionales sobre la Sección C del informe de la reunión del *Bureau* de FAFICS celebrada en Ginebra del 4 al 6 de noviembre del 2013.

El ítem 13 de esta sección hace hincapié en que las normas de los

procedimientos judiciales no son aplicables al *Standing Committee* del Fondo de Jubilaciones porque este no es un tribunal y sólo decide sobre cuestiones administrativas. Como consecuencia de esta afirmación, el informe sugiere que ninguna referencia a los derechos humanos sería apropiada.

AFICS Argentina no está de acuerdo con esta posición adoptada por el *Bureau* y reafirma lo ya expresado en los dos documentos sobre los procedimientos de apelación del *Standing Committee* que se presentaron, el primero en la sesión del Consejo FAFICS en Nueva York y el segundo en la última reunión del

Bureau de FAFICS en Ginebra. La principal conclusión en ambos documentos es que los empleados y jubilados del Sistema de las Naciones Unidas no gozan del derecho a un juicio justo (debido proceso) en sus reclamos sobre cuestiones de jubilaciones en el primer nivel de apelación. **Los procedimientos actuales del *Standing Committee* violan el derecho humano al debido proceso y a un juicio justo.**

En varias ocasiones la **Corte Internacional de Justicia** ha dejado claro que las organizaciones internacionales deben cumplir todas las obligaciones que les incumben según las normas generales del derecho internacional. El derecho al debido proceso por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de los derechos y obligaciones es, sin duda, una norma general de derecho internacional. Es un derecho humano fundamental que encuentra su origen en el artículo 10 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El artículo 10 de la Declaración Universal de Derechos Humanos establece que toda persona tiene derecho, en plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones y de cualquier acusación penal formulada contra ella. Este artículo se reafirmó con más detalle en el **artículo 14 del Convenio Internacional de Derechos Civiles y Políticos**, que especifica que un juicio justo y público debe llevarse a cabo por un tribunal competente, independiente e imparcial establecido por la ley.

Hay suficiente jurisprudencia en el mundo que sostiene que el derecho a un juicio justo y al debido proceso se aplica a todos los procedimientos que se refieren a litigios penales, civiles y administrativos en materia de derechos y obligaciones. Un juicio imparcial impide a las autoridades de gestión abusar de sus poderes. Tribunales judiciales y administrativos imparciales e independientes están en el corazón del derecho a un juicio justo.

Basándose en el **artículo 10 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos**, el artículo 6 del Convenio Europeo de Derechos Humanos establece que, en la determinación de sus derechos y obligaciones, toda persona tiene derecho a ser oída públicamente y dentro de un plazo razonable por un tribunal independiente e imparcial. **El Tribunal Europeo de Derechos Humanos** ha dejado claro que el artículo 6 se refiere a cualquier procedimiento en el que se toma una decisión según derecho, sobre litigios relativos a la seguridad social, seguros de salud, prestaciones de asistencia social y jubilaciones. El artículo 6 se aplica a una amplia variedad de procedimientos cuyo resultado afecta directamente a los derechos de los individuos. En virtud del artículo 6 quien juzga tiene que dar una sentencia razonada a fin de que un individuo afectado pueda decidir si apela. Disposiciones similares se pueden encontrar en otros tratados internacionales de derechos humanos como la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Declaración de Derechos Humanos de la ASEAN

y la Carta Africana de Derechos Humanos y Derechos del Pueblo.

Con el fin de mantener su inmunidad de la jurisdicción legal en los respectivos Estados miembros, las Naciones Unidas y sus agencias se vieron obligadas a proporcionar a sus empleados y jubilados mecanismos judiciales y administrativos internos donde pueden litigar sus disputas. Estos mecanismos requieren que la audiencia sea pública y, sobre todo justa. Los funcionarios públicos y los jubilados de las organizaciones internacionales tienen el derecho a que sus reclamos laborales y de jubilaciones sean escuchados con todas las garantías inherentes a la noción de debido proceso. **Los procedimientos de apelación del *Standing Committee* del Fondo no ofrecen tales garantías.**

AFICS Argentina respetuosamente solicita que estos comentarios sean tomados en cuenta por el Grupo de Trabajo sobre el funcionamiento del *Standing Committee* establecido por el *Bureau* de FAFICS en la reunión celebrada en Ginebra el pasado mes de noviembre. AFICS Argentina considera que el informe del Grupo de Trabajo tendrá más peso y más credibilidad si se enriquece con una amplia consulta. FAFICS debe trabajar para un Fondo de Jubilaciones y Pensiones donde se respete el derecho de cada beneficiario a un juicio justo.

Con nuestras más altas aspiraciones hacia el pluralismo legítimo en la unidad de FAFICS.

Antonio Pio,
Presidente AFICS Argentina

RESULTADOS DEL CONCURSO DE FOTOS PARA TAPAS Y CONTRATAPAS DEL NOTICIERO 2014

El tema del concurso fue “Ventanas y balcones de mi ciudad”.

Miembros del Jurado Accedieron gentilmente a integrar el jurado dos distinguidos fotógrafos: **Juliana Orihuela y Pablo Recabarren**. Ellos mismos habían sido jurados del concurso realizado por AFICS en 2012. En el No.1, 2012 de este Noticiero publicamos resúmenes de los CV de ambos. Juliana se presenta así en su sitio web <http://about.me/JulianaOrihuela>:

Soy licenciada en Letras por la UBA (Buenos Aires, Argentina), trabajo en *Libresque*, mi empresa de libros digitales, soy editora de libros. También saco fotos, me siento una

coleccionista de imágenes. Disfruto fotografiando colecciones. Y ahora, tengo un programa de radio: *Necochea mon amour!*. Más información sobre Juliana en: <http://gentedellibro.ning.com/profile/JulianaOrihuela>

Pablo cursó estudios especializados en diversas instituciones de alto nivel entre 1996 y 2011. Su experiencia en la materia ha sido en documentalismo, reportaje gráfico, entre otras. Ha expuesto su obra en revistas, diarios y de manera individual y colectiva tanto en la Argentina como en el exterior.

Se recibieron 5 fotografías:

Desde mi balcón – París. Autora: Dana Panaiotis

Una ventana de Buenos Aires. Autor: Lucio Ferraro

De cara al futuro. Autora: Ulla Winter

Balcones del Teatro Español (constr.1897), Ciudad de Azul. Autor: Osvaldo Zampini

Ventanas y balcones de Buenos Aires. Autor: Carlo Ferraro

Resultados:

En primer lugar se ubicó “Ventanas y balcones de Buenos Aires”, de Carlo Ferraro, que ilustra la tapa de este Noticiero. Juliana comentaba: *Los reflejos brindan una opción interesante a la hora de componer una foto y en ésta puede verse que se ha cumplido cabalmente con el tema del concurso: Ventanas y balcones de tu ciudad.*

Algo atractivo de la foto es que la luz del sol refleja sobre el edificio blanco dándole un tono ambarino que otorga calidez a la imagen, contrarrestando la "frialidad" de los espejos.

En segundo lugar figuran dos fotos: “Una ventana de Buenos Aires”, de Lucio Ferraro y “Desde mi balcón-Paris” de Dana Panaiotis.

En tercer lugar figuran las fotos: “De cara al futuro (Esquina Austria y Peña)”, de Ulla Winter y “Los balcones del Teatro Español de Azul”, de Osvaldo Zampini.

AFICS agradece a los valiosos y...valientes participantes. Se animaron y pudieron mostrarnos así una selección de rincones de tres ciudades: Buenos Aires, Azul y Paris, que ahora ilustran nuestro Noticiero 2014.

CURSO DE TEATRO ¿VOLVERÁN LOS “TEATRALEROS” DE AFICS EN 2014?

Como ya informamos en el último Noticiero de 2013, una de las actividades emprendidas por AFICS durante ese año fue el Taller de Teatro. Desarrollado durante los miércoles de octubre y noviembre, el taller congregó a siete participantes en torno del director uruguayo Walter Acosta.

Las tareas del grupo abarcaron el acercamiento a textos muy variados de la dramaturgia universal. Los ejercicios de improvisación, lenguaje teatral y trabajo con máscaras concitaron particular interés. Nuestras socias demostraron mucho entusiasmo, dedicación y dotes histriónicas (como testimonian las fotos). El ciclo culminó con alegría y la satisfacción de haber “trabajado”

con seriedad y placer al mismo tiempo. En un brindis final se expresó el deseo de continuar el taller durante 2014.

Confiamos en que la pausa veraniega permitirá al grupo planificar las tareas para este año. Y hacemos un llamamiento a la incorporación de más socios de AFICS y de jubilados del BID – especialmente de los caballeros–, ya que falta presencia masculina para ampliar el repertorio de obras. Recuerden que no es necesario tener experiencia en la materia, la idea es de enriquecer nuestro conocimiento, estimular capacidades y, sobre todo, ¡disfrutar!



Coro de máscaras



**El taller
en pleno**

Ensayo de *El Escorpión y la Comadreja*



NUESTRA SALUD: ¿DEBERÍAMOS TEMER A LOS MEDICAMENTOS?

El libro reciente de los profesores Bernardo Debré y Felipe Even¹ *Guía sobre 4000 medicamentos útiles, inútiles o peligrosos* (Editorial Cherche Midi) suscita una gran controversia en círculos médicos de Francia. Dos años después del escándalo Mediator², este libro indica la necesidad de que la investigación sobre los medicamentos sea independiente. Tenemos que recordar que el consumo de medicamentos por habitante en Francia es el más alto en el mundo entero. Por ejemplo, una persona francesa consume en promedio 532 euros en medicamentos por año, en comparación con 335 euros en el Reino Unido.

De acuerdo con Bruno Toussaint, de la revista *Prescrire*³, *Este libro es como una piedra en una laguna y es útil para abrir el debate*. El libro requiere un examen cuidadoso, particularmente cuando sugiere que el efecto principal de todos los medicamentos, incluidos aquellos cuya efectividad ha sido demostrada científicamente, es, en verdad, subjetivo, concretamente el de un *placebo*. Esta opinión parece ser compartida por el profesor Francisco Chast⁴.

De acuerdo con estos dos autores, si los medicamentos inútiles y peligrosos fueran retirados del mercado, la Seguridad Social economizaría unos 10 mil millones de euros por año, 20 000 muertes serían evitadas, y habrían 100 000 admisiones menos en los hospitales. Entre los medicamentos inútiles figuran las estatinas,

ampliamente usadas para reducir el colesterol; con respecto a los 58 medicamentos considerados peligrosos, se incluyen anti-inflamatorios, medicamentos para enfermedades cardiovasculares, diabetes y osteoporosis, anticonceptivos y otros.

Este libro abrió un gran debate: los médicos se quejan de que los pacientes discuten sus recetas y se muestran reacios a aceptar los medicamentos recetados.

No es sorprendente que la Federación Francesa de Industrias de la Salud haya denunciado a este libro por estar lleno de confusiones y aproximaciones. *Este libro es irresponsable y peligroso.... no se debe olvidar que el Estado ejerce controles estrictos sobre los medicamentos*.

En una entrevista al diario inglés *The Guardian*⁵, el profesor Even acusa a la industria farmacéutica de ejercer presión sobre los médicos para que prescriban sus productos. *La industria farmacéutica es la más lucrativa, la más cínica y la menos ética de todas las industrias.... Es como un pulpo cuyos tentáculos se han infiltrado en todos los organismos de toma de decisiones, las organizaciones de salud de mundo, los gobiernos, parlamentos, las administraciones de salud, los hospitales y la profesión médica....con la connivencia y a veces la corrupción de la profesión médica. Es ahora la industria farmacéutica la que define el entero paisaje médico en nuestro país*.

Pocos nuevos medicamentos han sido descubiertos en los pasados 30 años, la producción ha aumentado gracias a las ilusiones y las mentiras.

Lamentablemente nadie está interesado en la fabricación de medicamentos para enfermedades infrecuentes ni para enfermedades comunes en los países pobres porque el mercado no es lo

suficientemente grande... ni para condiciones como las enfermedades de Alzheimer o Parkinson porque es demasiado difícil y no es rentable en el corto plazo. Para el Wall Street la industria farmacéutica es la tercera después del petróleo y los bancos.... Durante los últimos 40 años, se ha dicho a los pacientes que los medicamentos son necesarios y que los pidan.

En conclusión, ¿qué podemos aconsejar a nuestros lectores?

Por supuesto, no podemos prescindir de medicamentos que son irremplazables en los casos de enfermedades serias: observe los efectos secundarios no deseados, siga el consejo del médico que ha prescrito los medicamentos; pero sobre todo no insista en que le recete medicamentos – un estilo de

vida sano y una dieta equilibrada y saludable son a menudo suficientes. Con respecto a esto, se conoce una interesante experiencia en Estrasburgo: el costo de un entrenador para ejercicios físicos (natación, bicicleta) recetados por el médico, particularmente después de un ataque cardíaco, es reembolsado por la Seguridad Social.

David Cohen

Publicación *Quarterly News* Nro.90, Enero 2013

Asociación de Ex Funcionarios de la OMS, Ginebra

Traducción: Antonio Pío

1. Urólogo, miembro del Parlamento; Director del Instituto Necker.
2. Medicamento para la diabetes usado como supresor del apetito que provocó ataques cardíacos y varias muertes: recuerda también el Vioxx y el Celebrex, retirados del mercado después de numerosos efectos secundarios indeseables y muertes (vea más abajo Nota del Traductor sobre un artículo del *Quarterly News* Nro. 60, *Medicamentos que matan*)
3. Pruebas de control mensual independiente de los medicamentos que están en el mercado, sin vínculos con ninguna organización, sin publicidad, sin recibir subvenciones.
4. Farmacéutico de hospital, ex - presidente de la Academia Nacional de Farmacia.
5. Artículos en *The Guardian*, 17 de septiembre de 2012; *Le Monde*, 31 de octubre de 2012; *Le Figaro*, 24 de septiembre de 2012.

Nota del Traductor

El Laboratorio MSD retiró de la venta en el 2005 una nueva generación de anti-inflamatorios no esteroides llamado Vioxx. El Laboratorio Pfizer publicó una grave advertencia sobre su mismo producto, Celebrex. Estos productos tenían la ventaja sobre los anti-inflamatorios tradicionales, (como el ibuprofeno y el diclofenac) de no producir efectos adversos gastrointestinales. Sin embargo los estudios mostraron que los pacientes tratados con esta nueva generación de anti-inflamatorios presentaban una significativa mayor frecuencia de accidentes cardiovasculares que los pacientes tratados con los anti-inflamatorios tradicionales.

LO QUE SE NOMBRA, EXISTE

Extracto del artículo de **David Smith**. Director del Centro de Información de las Naciones Unidas para Argentina y Uruguay, publicado en **LA NACION**, sección Opinión, el viernes 22 de noviembre de 2013, previo a la semana de la campaña internacional de la ONU por la **Eliminación de la Violencia contra la Mujer**)

Como periodista de larga data y como alguien que ahora trabaja para las Naciones Unidas en la Argentina, tengo la esperanza de que lo que haremos la semana que viene será toda una noticia. Y de que su eco resonará no sólo aquí, en Buenos Aires, sino en todo el país.

El tema en cuestión es el femicidio. Sí, el asesinato de mujeres, en la mayoría de los casos a manos de un hombre que conocen muy bien, frecuentemente sus maridos o ex parejas, a menudo el padre de sus hijos.

En ocasiones, el método empleado es espantosamente traumático, como por ejemplo prender fuego a una mujer. Muchos de nosotros oímos hablar de Wanda Tadei, prendida fuego por su bien conocido marido. Lo que muchos ignoran, sin embargo, es que docenas de mujeres han sido atacadas del mismo modo desde su muerte: desde febrero de 2010 hasta el comienzo de este año, el número estimado de tales casos alcanza a 136, de los cuales 63 son víctimas mortales.

En este contexto, mañana, en la semana de la campaña internacional de la ONU por la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, uniremos fuerzas junto a la ONG pionera La Casa del Encuentro, la fundación Avon y la embajada de los Estados Unidos

para lanzar una campaña que desafíe el muro de silencio que rodea al femicidio. Lo que no se nombra, no existe. [...] Por esto, nuestro secretario general nos insta a ver las cosas como son: se trata de una pandemia global, una violación universal de los derechos humanos, la consecuencia de una discriminación contra la mujer arraigada en muchas leyes y más aún en la práctica. "Hay una única verdad universal aplicable a todos los países y todas las culturas -dice Ban Ki-moon-. La violencia contra la mujer nunca es aceptable, nunca es excusable, nunca es tolerable." [...]

"Ésta no es más una preocupación que sólo incumbe a las organizaciones de mujeres -señala Ban Ki-moon-. Más y más gente comprende que la violencia de género es un problema de todos y que todos tenemos la responsabilidad de detenerla."

En las Naciones Unidas hemos lanzado una serie de campañas contundentes en los últimos años bajo el paraguas de "Unite" para poner fin a la violencia contra las mujeres. Aquí, en la Argentina, en donde hemos trabajado junto con la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema, nuestra última campaña lleva como lema "El valiente no es violento", un mensaje concentrado en el papel clave que tienen los jóvenes varones en la erradicación de la violencia de género.

En mis viajes a diferentes provincias de la Argentina he comprobado cómo responden las audiencias a este tipo de mensajes. Lejos de desviar la mirada, el público asiente. Los estudiantes preguntan qué puede hacerse. Los medios expresan su grata sorpresa ante el propósito de las Naciones Unidas

de asumir por completo el compromiso.

El muro de silencio ya no es más infranqueable. Ni para nosotros ni para quienes nos acompañen. Lo que se nombra, existe. Y espero que la semana próxima hagamos del femicidio un tema central que nadie pueda ignorar.

PREMIO RAMÓN CARRILLO A NUESTRO SOCIO Dr. SIMÓN FELD

El trabajo titulado: “La transición de-moepidemiológica argentina. Desde la creación del Ministerio de Salud a la actualidad”, autores: Carlos Horacio Rizzi y Simón Feld, mereció este premio otorgado por Facultad de Medicina UBA, que conmemora al primer profesional que ocupó la cartera nacional como Ministro de Salud Pública, creada en 1946.

En el trabajo premiado, con información oficial demográfica y epidemiológica, se describen las

realidades organizadas por edad, sexo y distribución territorial de la población nacional.

El estudio analiza la evolución de la natalidad y mortalidad, principales variables responsables del crecimiento poblacional, para luego enfocar las causas de mortalidad con el fin de fundamentar el fenómeno de TRANSICIÓN EPI-DEMIOLÓGICA en el lapso 1947-2008.

SINTESIS DE CAUSAS DE MORTALIDAD

CAUSAS	1947	2008
	%	%
Infecciosas y parasitarias	29,4	15,5
Tumores	14,2	20,6
Cardiovasculares	20,4	31,4

Es evidente que las causas infecciosas y parasitarias son superadas proporcionalmente por causales degenerativas vinculadas al avance de la longevidad y mejoras de las condiciones de vida, como señalan las situaciones de muchos países.

No obstante, este avance general no se distribuye homogéneamente en todo el territorio nacional, señalando indicadores de mortalidad materna e infantil como ejemplo, que muestran la distribución regional y de estratos sociales completamente inequidativos de la carga de enfermedad y

muerte por situaciones de pobreza, desnutrición, baja escolaridad y menor acceso a la atención de salud.

Finalmente el trabajo aborda el tema de manera que el método

epidemiológico desarrollado, aplicado a la realidad argentina, contribuye a señalar las prioridades y las maneras de orientar recursos para mejorar las perspectivas sanitarias del país.

IN MEMORIAM

Dr. HERMES UBALDO PÉREZ

El Doctor Hermes Ubaldo Pérez llevó a cabo su formación académica en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, donde destacados maestros le transmitieron junto con los conocimientos de cada materia una sólida actitud científica y fortalecieron su vocación médica y social. Realizó el Curso de Diplomado en Salud Pública y decidió orientar su actividad médica en el campo de las enfermedades transmisibles y la epidemiología. También realizó el curso de Administración Hospitalaria en la misma escuela. Fue Delegado Sanitario Federal y Subsecretario de Salud Pública y Trabajo en la Provincia de La Pampa, Asistente Regional en Administración Hospitalaria de los Servicios de Coordinación Sanitaria en el noroeste argentino, NOA y Jefe del Servicio de Coordinación Sanitaria Federal en el noreste, NEA. Fue Coordinador Regional de la organización de los Servicios Médicos del Instituto Nacional de Servicios Sociales para jubilados y Pensionados en las Provincias del Litoral, vinculándose estrechamente en el tema de la seguridad social en el que actuó en diversas instancias nacionales e internacionales. Fue, en la actividad privada, Director Médico del CEMIC en Buenos Aires.

La mayor parte de su actuación internacional fue cumplida en la OPS/OMS, organización de la que fue becario en el Centro Latinoamericano de Administración Médica, CLAM y de la que posteriormente actuó como consultor en temas de Administración Hospitalaria y de Organización de Sistemas de Salud en Ecuador, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Washington Sede Regional, México, Nicaragua, Guatemala.

Fue designado Oficial Médico a cargo del Proyecto de reconstrucción de los Servicios de Salud del primer Nivel del área Metropolitana de San Salvador y después del Proyecto para la consolidación de SILOS en la Zona Norte de San Salvador. En estas actividades brindó asistencia técnica en temas de Seguridad Social, desarrollo de sistemas y servicios de salud, administración hospitalaria, calidad de atención médica y sistemas locales de salud. Participó también como Consultor en el estudio de Descentralización de Salud en México, Guatemala y El Salvador realizado por la agencia de cooperación técnica y financiera del gobierno de Alemania GTZ, en cooperación con el BID.

Junto a su actuación profesional, desarrolló una intensa actividad docente en Salud Pública en

Tucumán, Corrientes, Buenos Aires y en el Centro de Investigaciones de Recursos Físicos de Salud, CIRFS de la Facultad de Urbanismo y Arquitectura del que formó parte del grupo directivo fundador.

Tuvo una larga actuación en el campo de la Calidad de Atención Médica siendo Presidente de la comisión directiva de la Sociedad Argentina de Auditoría Médica, SADAM, recibiendo de sus pares el título de Médico Auditor Honorario.

De regreso a Argentina, se desempeñó como Director del Centro Gallego de Buenos Aires y Director General Interventor del Hospital de Clínicas José de San Martín de la Universidad de Buenos Aires.

Falleció en la Ciudad de Buenos Aires, el 18 de septiembre de 2013. Desde AFICS rendimos un sincero homenaje a nuestro brillante miembro y amigo.

REUNIÓN REGIONAL DE LAS AFICS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, LA HABANA, CUBA, 17-19 MARZO, 2014

El 18 de diciembre último recibimos la invitación, enviada por Ana María Gudiz, presidente de AEFNUC (Asociación de Ex Funcionarios de Naciones Unidas en Cuba) para participar en la Reunión Regional de las AFICS de América Latina y el Caribe, a realizarse en La Habana, Cuba del 17 al 19 de marzo de 2014, sede: Oficina del PNUD.

AFICS Argentina respondió agradeciendo la invitación e informando que, lamentablemente, por razones de limitaciones presupuestarias, no

podremos acompañarlos en esta reunión; la realidad de los números frustra nuestros mayores deseos. Sin embargo, con máxima dedicación difundiremos entre nuestros socios y haremos comentarios sobre los temas de la agenda que decidan proponerse para la reunión.

También les deseamos una exitosa convocatoria, esperando que puedan contar con la asistencia de la mayoría de las 12 Asociaciones latinoamericanas.

REVISTA DE REVISTAS

FAFICS MATTERS



FÉDÉRATION DES ASSOCIATIONS DES ANCIENS FONCTIONNAIRES INTERNATIONAUX
FEDERATION OF ASSOCIATIONS OF FORMER INTERNATIONAL CIVIL SERVANTS
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE EX-FUNCIONARIOS INTERNACIONALES

Se publica en inglés. Anuncia el calendario de reuniones de FAFICS y del Fondo de Pensiones:

7- 9 July 2014 FAFICS Council, FAO, Roma

10 - 18 July 2014 United Nations Joint Staff Pension Fund, FAO, Roma

Muestra la foto de los miembros del Bureau de FAFICS, en su última reunión en Ginebra, entre 4 y 6 de noviembre, 2013.

FAFICS MATTERS no incluye el informe sobre esa reunión. Aparte, más arriba en este Noticiero, agregamos un resumen (traducido al castellano) de los puntos tratados, en especial aquellos que conciernen a AFICS Argentina.

Hay un corto artículo sobre lo tratado en la Asamblea General de UN en diciembre, en relación a los Seguros de Salud para jubilados y pensionados y los Cuidados a largo plazo (*After Service Health Care and Long Term Care*), que a continuación presentamos en castellano (traducción de la editora), y que como podrán los lectores apreciar no agrega mucho a lo ya conocido.

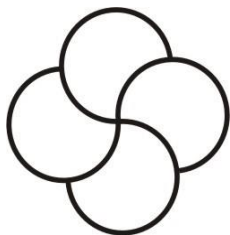
After Service Health Care and Long Term Care (Seguro de Salud de jubilados y pensionados y Cuidados a largo plazo)

FAFICS ha estado siguiendo el curso de las discusiones en la Asamblea General de las Naciones Unidas (UN) sobre este tema. La conclusión alcanzada por el Bureau en noviembre fue: El foco de la discusión fue el informe del Secretario General en relación al manejo del pasivo (*liabilities*) en el Seguro de Salud para jubilados y pensionados.

El documento final, en inglés y en francés, de la Asamblea, sugiere que la administración de los seguros de salud sea responsabilidad del Fondo de Pensiones (UNJSPF).

En el comunicado de prensa la Asamblea General de UN expresa su preocupación sobre la sostenibilidad a largo plazo de estos seguros de salud (*after service*) bajo el sistema de las UN e invita a la Comisión de Servicios Civiles Internacionales (ICSC) a revisar, en el marco de su Informe Anual el prorrateo (reparto) de las primas de seguro de salud entre Entidades de UN y de los países, tanto en EE.UU. como en planes de otros países.

Finalmente el borrador sometido por la presidencia del Comité V, a la Asamblea (16ª. reunión) pide al Secretario General que efectúe un estudio de los actuales planes de salud para el personal activo y jubilados en el sistema de UN, para explorar todas las opciones para aumentar la eficiencia y contener los costos, y que informe sus resultados en su próxima sesión (17ª).



BOLETIM AAFIB 84 JANEIRO 2014

**Associação dos Antigos Funcionários Internacionais do Brasil
(aafib.org.br) 26 anos. Afiliada à FAFICS**

CONSEJO DE FAFICS

Sobre la próxima Reunión del Consejo de FAFICS leemos la nota siguiente (traducida aquí del portugués):

En julio tendremos en Roma la Reunión FAFICS, seguida de la de la Junta del Fondo de Pensiones, en la que FAFICS está representada. Este año se debe elegir nuevo presidente ya que el actual, Roger Eggleston, renuncia por razones familiares. El presidente es elegido por el conjunto de las AFICS presentes o representadas en la reunión. La experiencia es que las reuniones de FAFICS son, además de un foro adecuado para discutir y

decidir sobre los principales asuntos de la comunidad, un espacio privilegiado para la educación. Por lo tanto, las delegaciones deben aprovechar la oportunidad para incluir un mayor número de participantes, además del delegado principal.

Por ello se invita a los colegas que tienen interés y posibilidad de programar su viaje privado al Viejo Mundo, que incluyan una visita a Roma en julio, entre los días 7 y 9, para acompañar nuestra delegación. Los interesados deben notificarnos tan pronto como sea posible.

Nota: Desde AFICS Argentina nos adherimos a esta sugerencia e invitamos también nosotros a los miembros de AFICS Argentina que quieran y puedan acompañar a nuestro presidente Dr. Antonio Pio, en la reunión de FAFICS en Roma, aprovechando algún viaje privado...que nos lo hagan saber.

¡¡Y desde ya muchas gracias!!



Boletín Informativo No.75. Octubre-diciembre 2013.

Contenido muy variado y de interés. Destacamos dos secciones: en una se presenta una lista de libros recomendados, con comentarios. De otra, titulada "Comer bien", (tomada de una publicación de Heidi Schmidlin, *El Mercurio*, Chile), extractamos las recomendaciones para las edades que más nos interesan (por ahora):

De los 65 a los 75

En esta etapa los ajustes co-mienzan en torno al cerebro y al área de aprendizaje, memoria y planificación. Las corneas sufren engrosamiento y la disminución de gasto energético obliga a un control de las calorías. Resulta entonces vital incrementar el consumo de pescado, frutos secos, los derivados de la soya y comidas ricas en vitamina C.

De los 75 a los 80

Esta etapa implica hacerse cargo del autocuidado, prefiriendo alimentos energéticos. Muchas personas a esta edad aún son productivas y pueden aumentar su eficiencia al eliminar las grasas saturadas, los azúcares refinados y la sal. Es una etapa donde se dificulta la absorción de vitaminas

por lo que es recomendable agregar complementos en polivitaminas y minerales que suplan los efectos producidos por la reducción en la mucosa intestinal. El consumo de arroz integral, frutas, cereales integrales y sopas será preventivo del estreñimiento y a la vez buena fuente de alimentos que no requieren de mayor masticación y trituración.

ACTIVIDADES SOCIALES Y RECREATIVAS, 2014

MARTIN GARCÍA: a fines de febrero se estará definiendo la fecha de una excursión para disfrutar la isla Martín García. La idea es hacerlo a partir de marzo o en abril, cuando el calor nos de tregua. Nos comunicaremos por e-mail.

ACTIVIDADES CULTURALES: y mientras tanto, como siempre, los socios que han dado su dirección electrónica reciben por email noticias sobre actividades culturales, de alta calidad y la mayoría de ellas gratuitas, para disfrutar- por lo menos- quienes habitan en Buenos Aires y alrededores.

Grupo de Actividades Sociales-Culturales, AFICS

INFORMACIÓN SOBRE VITTAL EMERGENCIAS, URGENCIAS Y VISITAS DOMICILIARIAS



Teléfono: 4805 4545. Atención en Capital Federal y conurbano.

Nuestra Asociación de *ex Funcionarios de Naciones Unidas en la Argentina* (AFICS) tiene un contrato con *Socorro Médico Privado S.A. VITTAL*, como cliente (su denominación es *UNIDA*), por el que los socios de AFICS, y quienes compartan sus domicilios y se asocien conjuntamente a VITTAL, **haciendo ese trámite en AFICS (y no en forma individual en VITTAL)** pueden acceder a sus servicios con un costo preferencial.

El asociado recibe en AFICS una credencial donde figura la palabra UNIDA, el número de asociado y su nombre, además del teléfono 4805 4545, a donde llamar para solicitar cualquiera de las asistencias descriptas en el contrato.

Debe indicar su nombre, el número que figura en su credencial, detallar el servicio que solicita y su dirección o, en caso de una emergencia fuera del domicilio, el lugar a donde debe dirigirse la ambulancia.

Para mayor información comunicarse con AFICS a afics.argentina@gmail.com



EL CARNET DE SOCIO DE AFICS

SI USTED ES SOCIO DE AFICS, Y AÚN NO TIENE EL CARNET QUE LO ACREDITE, PODRÁ OBTENERLO HACIÉNDONOS LLEGAR (O ENTREGÁNDONOS PERSONALMENTE) UNA FOTO COLOR 4 X 4 CON SU NOMBRE (la foto puede haber sido tomada con el celular).

ESTE CARNET TIENE DIVERSAS VENTAJAS! LO ESPERAMOS!

SERVICIOS GERIÁTRICOS

Para información sobre estos servicios, recomendamos consultar Red Gerontológica, <http://www.redgerontologica.com/> donde hay listados de residencias geriátricas por localidad, de profesionales, incluidos asistentes a domicilio, kinesiólogos, psicogerontólogos, etc.

E-mail: info@redgerontologica.com, teléfonos: 4776-3686/3688.

Copiamos aquí la lista de Asociaciones y Direcciones que aparece en la sección *Datos Útiles* de ese sitio web (en enero 2014)

Asociación Argentina de Establecimientos Geriátricos Sarmiento 1831, Buenos Aires Tel. (11) 4373-6556
Dirección General de la Tercera Edad Av. Entre Ríos 1492, of. 110 y 112. Te. 4300-9649/ 9659/ 9877. Línea gratuita 0800-222-4567
ALMA Asociación de Lucha contra el Mal de Alzheimer Lacarra 78 1407 Capital Federal Buenos Aires Tel/Fax: (011) 4671 1187 E-mail alma@satlink.com
Asociación de Gerontología y Geriatria del Conurbano Norte (A.GE.NOR) Los Plátanos 2413 1607 Villa Adelina BUENOS AIRES (011) 4729-0838 Fax 4735-2273
Asociación de Gerontología y Geriatria del Oeste de la Provincia de Bs As (A.G.G.O.) Avellaneda 552 1748 Gral. Rodriguez BUENOS AIRES (0237) 4850612
Asociación Gerontológica Argentina Corbeta Uruguay 245 1846 Adrogué BUENOS AIRES (011) 4294-3016
Asociación Gerontológica de La Plata Calle 55 Nº 326 1900 La Plata BUENOS AIRES
Asociación Multidisciplinaria de la Tercera Edad de Buenos Aires Viel 370 - 2º "A" 1424 Capital Federal (011) 4901-0264
Federación Argentina de Geriatria y Gerontología Calle 51 Nº 723 1900 La Plata BUENOS AIRES (0221) 4221221 www.gerontogeriatria.com.ar
PAMI (Central) Perú 169, Buenos Aires Tel. (11) 4344-8500/8590/8504
PAMI Escucha y Responde Tel. 0800-222-7264
Sociedad Argentina de Gerontología y Geriatria San Luis 2538 1056 Buenos Aires ARGENTINA 4961-0700 y rotativas www.sagq.org.ar
Secretaría de la Tercera Edad - Presidencia de la Nación H. Yrigoyen 900, 2º y 3º piso, Buenos Aires Tel. (11) 4342-9933 / 68

PAGO DE CUOTA ANUAL de AFICS

La cuota anual de AFICS es de US\$40 o de 270\$ argentinos (enero 2014).

Agradeceremos hacer este pago: 1. Por depósito bancario en la cuenta de AHORROS N° 01185174-002, Banco Supervielle, Sucursal 61, titulares Isabel NARVAIZ, Antonio PIO, Lia RODRÍGUEZ

2. Por transferencia interbancaria a la cuenta indicada, Clave Bancaria
(CBU): 02700618 20011851740029.

CUIT primer Titular Isabel NARVAIZ: 027-03628769-7

3. En nuestra sede, en efectivo o por cheque, los días martes de 14 a 16 horas (salvo mes de enero y feriados).

Si se paga por depósito o por transferencia, agradeceremos remitir fotocopia de la boleta, con los datos personales, a nuestra dirección postal: OPS/OMS, atención AFICS, Marcelo T. de Alvear 684, 4º piso (1058) Buenos Aires.

También puede enviarse por fax, a 011 4319 4201, con atención a AFICS. Por favor, verificar que la copia sea legible y agregar el nombre del remitente, o bien por e-mail a afics.argentina@gmail.com adjuntando el comprobante del pago (escaneado)

PARA COMUNICARSE CON EL FONDO DE PENSIONES/JUBILACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS UNJSPF, NUEVA YORK



Por teléfono: 1 (212) 963-6931. **Por fax:** 1 (212) 963-3146.

Por e-mail: UNJSPF@UN.ORG

En persona*: Piso 37, 1 Dag Hammarskjöld Plaza, (DHP)

Calle 48 y Segunda Avenida, N. York. *Se atienden consultas en persona. De lunes a viernes, de las 9.00 a las 17.00 horas. No se requiere cita.

Por correo: UNJSPF c/o United Nations.
P.O. Box 5036 New York, NY 10017. USA

Si envía su **correspondencia certificada, expreso-certificada o por courier (Federal Express, DHL, etc)**, debe dirigirla a la dirección siguiente:

UNJSPF Pension Entitlements Section (PES)
37th Floor, DHP. 1 Dag Hammarskjöld Plaza
885 Second Avenue
New York, N.Y. 10017USA

Para consultar en Internet el sitio web del Fondo de Pensiones, vaya a:

http://www.unjspf.org/UNJSPF_Web/

FICHA DE INSCRIPCIÓN A AFICS ARGENTINA

Si aún no está asociado a AFICS, puede llenar esta ficha y hacerla llegar por fax a 011-4319-4201, atención AFICS, o escaneada al email: afics.argentina@gmail.com, o por correo a OPS/OMS, atención AFICS, M.T.de Alvear 684, piso 4º., 1058, Buenos Aires, o...finalmente, también la puede entregar personalmente un martes de 14 a 16 horas, en nuestra sede (OPS/OMS). Aparte, en este Noticiero encontrará también las indicaciones para el pago de la cuota anual societaria.

Nombre y apellido.....

Dirección postal.....

Código postal..... Ciudad..... Provincia.....

Fecha y lugar de nacimiento.....(para uso interno solamente)

Funcionario de N.U. (Agencia), de hasta

Especialidad.....

Teléfono.....

E-mail.....

Firma..... Fecha.....



AGRADECIMIENTOS



A la OPS/OMS, por cuyo generoso apoyo tenemos una sede donde nos reunimos semanalmente, y desde donde distribuimos nuestro Noticiero.

Al CINU, en cuyo salón realizamos nuestras asambleas de socios.



Que junto al PNUD hacen posible la difusión on line de este Noticiero. ...

Y a todos los amigos y colegas de las Agencias de Naciones Unidas en la Argentina

**EL PRESENTE NOTICIERO Y NÚMEROS ANTERIORES
PUEDEN CONSULTARSE EN LOS SITIOS WEB SIGUIENTES:**

www.onu.org.ar(Link: AFICS)

www.fafics.org

(Link:

http://www.fafics.org/FAAFI-FAFICS_AFICS-Argentina_TE.htm)
